

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Instituto Tecnológico de León

I. Planeación y comunicación ante la emergencia sanitaria

El titular de la institución emitió un Oficio / circular / correo electrónico / otro medio.

Atender las disposiciones emitidas por autoridades sanitarias y educativas; estructuración de plan de trabajo para continuidad académica por medios virtuales.

Se lograron acuerdos en los órganos colegiados por facultad/ departamento / unidad académica.

Dificultades y acciones

Un porcentaje de alumnos, docentes y administrativos no consultan con frecuencia el correo electrónico institucional; algunos no cuentan con acceso a internet. Difusión de comunicados por redes sociales, grupos de mensajería con dispositivos celulares.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Se definió en consenso académico, la estrategia de atención y seguimiento a estudiantes.
- Cada docente, con su jefe de área, definió los medios virtuales a utilizar.
- Se llevó a cabo la difusión para que docentes y estudiantes hicieran uso de su correo Institucional como medio oficial de seguimiento a las actividades académicas.
- Se ofreció asesoría y capacitación a los docentes en el uso de diversas herramientas digitales.
- Se hizo conocimiento de manera permanente de docentes y estudiantes, el uso de la biblioteca digital.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

Capacitación docente; reuniones de unidad directiva.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

50% Plataforma Moodle, Office 365, Edmodo, Classroom.

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia, Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

Sí, a través de la entrega de reportes y evidencias por parte del personal docente a jefes de departamento académico.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

Instrumentos y rubricas para la evaluación digital.

Portafolio de evidencias digitales que permitan al docente recopilar las evidencias de aprendizaje, del estudiante, con la finalidad que se puedan mostrar diferentes aspectos globales o parciales de los resultados de aprendizaje.

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

Sí, la práctica de estas materias, se atenderán de manera presencial a través de cursos intensivos a partir del 1 de junio.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

IV. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

Difusión de sitios en los que pueden encontrar información sobre los beneficios de la educación a distancia; comunicados por parte del personal docente a los grupos asignados para realización de actividades.

Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

La flexibilidad de los profesores en los tiempos y forma de la entrega de trabajos por parte de los estudiantes.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

Biblioteca digital y materiales desarrollados por el personal docente y puestos a su disposición en la plataforma institucional.